

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6274**     *SEBASTIAN SOCIAS E HIJOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EDITORIAL RAMON LLULL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que los socios de SEBASTIAN SOCIAS E HIJOS, S.L. (Sociedad Absorbente) y EDITORIAL RAMON LLULL, S.L. (Sociedad Absorbida) aprobaron con fecha 16 de mayo de 2022 la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, con entera transmisión del patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad Absorbente.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.1 LME, se manifiesta que la fusión se aprobó en los mismos términos que el Proyecto Común de Fusión suscrito por el órgano de administración de cada compañía, de fecha 29 de abril de 2022.

La fusión se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 42 LME. No obstante, lo anterior, el Proyecto se depositó, de forma voluntaria, en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición, en los términos establecidos en el artículo 44 LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 4 de julio de 2022.- Administradora Única de Editorial Ramon Llull, S.L., Dña. María Francisca Socias Monserrat, Administradora Solidaria de Sebastián Socias e Hijos, S.L., Dña. Margarita Socias Monserrat.

**ID: A220038175-1**